



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

9559

Aprobación definitiva proyecto "Rehabilitació de la cantonada sudest i refectori del Convent de Nostra Senyora de Loreto"

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 11 de septiembre de 2020 aprobó el siguiente acuerdo:

Primero.- Viste el informe técnico emitido por el arquitecto, sr. Jaume Vidal Contestí, se acuerda:

- Desestimar la alegación primera con registro de entrada 2019-E-RC-340 presentada por los srs. Miquel Angel Capellà Galmés y Francesca Tugores Truyol.
- Estimar la alegación segunda con registro de entrada 2019-E-RC-340 presentada por los srs. Miquel Angel Capellà Galmés y Francesca Tugores Truyol.
- Estimar parcialmente la alegación primera con registro de entrada 2019-E-RC-340 presentada por los srs. Miquel Angel Capellà Galmés y Francesca Tugores Truyol.
- Estimar parcialmente la alegación cuarta con registro de entrada 2019-E-RC-284 presentada por el sr. Andreu Ramis Puigros.
- Estimar parcialmente la alegación quinta con registro de entrada 2019-E-RC-283 presentada por el sr. Andreu Ramis Puigros.
- Desestimar la alegación cuarta con registro de entrada 2019-E-RC-284 presentada por el sr. Andreu Ramis Puigros.

Segundo.- Aprobar definitivamente el proyecto de obras del proyecto básico y de ejecución de «Rehabilitació de la cantonada sudest i refectori del Convent de Nostra Senyora de Loreto, Lloret de Vistalegre» redactado por los arquitecto Vidal Piñeiro Arquitectes, SLP, de enero de 2019 con referencia 18-01." por un importe de 650.001,10 € (iva incluido).

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y notificarlo a los alegantes.

Lloret de Vistalegre, 7 de octubre de 2020

El alcalde
Antoni Bennasar Pol

